

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRENDICORSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, siendo las 10h45 del 28 de Marzo del año 2019, en el local social ubicado en las calles Av. Rodolfo Baquerizo Nazur, C.C. Plaza Mayor Local 27, se reúnen los accionistas de la Compañía TRENDICORSA S.A., a saber: **1.-** Sr. Jimmy Nicolás Pareja Hurtado, por sus propios derechos, propietario de 560 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; y, **2.-** Sra. Gladys Georgina Pareja Hurtado, por sus propios derechos, propietaria de 240 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la Sra. Gladys Georgina Pareja Hurtado, y actúa como Secretario el titular el Sr. Jimmy Nicolás Pareja Hurtado, conforme lo previsto en el Art. 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud de la Presidenta, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado se encuentran presente todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el Art. 238 de la Ley de Compañías, se ha convalidado que existe el quórum estatutario para declarar instalada la Junta.

La Presidenta ordena que la junta se instale como universal y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria enviado por carta, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRENDICORSA S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía TRENDICORSA S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 28 de Marzo del 2019, a las 10h30, en el local C.C. Plaza Mayor Local 27, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
- 2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del año 2018; y,
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.

En el local de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Guayaquil, 13 de Marzo del 2019.- Sr. Jimmy Nicolás Pareja Hurtado, Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, la Presidenta pone a consideración de los accionistas presentes, el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Sr. Jimmy Nicolás Pareja Hurtado, Gerente General de la compañía quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. Jimmy Nicolás Pareja Hurtado en su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

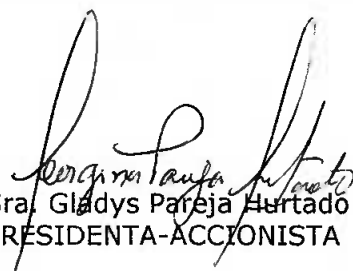
Inmediatamente, se da lectura al informe presentado por la Comisaria sobre los Estados Financieros del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, la Presidenta pone a consideración de la Junta, los Estados Financieros y con sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018, presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Se deja constancia que el accionista Sr. Jimmy Nicolás Pareja, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

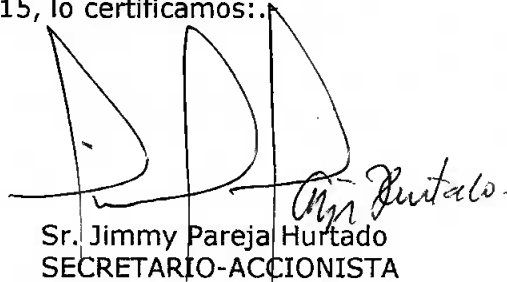
La presidenta pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Hechas las provisiones de ley el saldo se mantenga en la cuenta Utilidades Acumuladas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, la Presidenta da por terminada la sesión siendo las 13h15, lo certificamos:..



Sra. Gladys Pareja Hurtado
PRESIDENTA-ACCIONISTA



Sr. Jimmy Pareja Hurtado
SECRETARIO-ACCIONISTA